

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

26190 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador ESV.-10026/2012/TO incoado a Graveras y Construcciones Los Migueletes, S.L., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas, igualmente puede solicitarlo por correo.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ESV.-10026/2012/TO. Interesado: Graveras y Construcciones Los Migueletes, S.L., por vertido de purines sobre el terreno en término municipal de Miguel Esteban (Toledo). Sanción: 600 euros.

Ciudad Real, 10 de julio de 2012.- Comisario de Aguas.

ID: A120052046-1